

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Estados Financieros Trimestrales

Al 30 de setiembre de 2024

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Estado de activo neto	A	3
Estado de resultados integrales	B	4
Estado de cambios en el activo neto	C	5
Estado de flujos de efectivo	D	6
Notas a los estados financieros		7

Cuadro A

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)
Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Estado de activo neto

Al 30 de setiembre de 2024

(con cifras correspondientes al 30 de setiembre de 2024

(en dólares sin céntimos)

	Notas	2024
Activo		
Efectivo	6 y 5	\$ 992,093
Inversiones en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral	6 y 7	7,123,816
Inversiones en instrumentos financieros a costo amortizado	6 y 7	2,498,624
Impuesto sobre la renta diferido		5,901
Intereses por cobrar		90,990
Total activo		10,711,424
Pasivo		
Comisiones por pagar	5	4,944
Cuentas por pagar	5 y 8	157
Impuesto sobre la renta diferido		8,277
Total pasivo		13,378
Activo neto		\$ 10,698,046
Títulos de participación	3	10,361,061
Capital pagado en exceso	2.b.10	177,308
Ajuste por valuación de instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral		92,021
Utilidades por distribuir		67,656
Total activo neto	3 y 4	\$ 10,698,046

En cumplimiento a la Ley 8454 Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos y sus normas conexas, este documento cuenta con las firmas digitales certificadas de:

Sergio Chinchilla Aguilar
Jefe Financiero Contable
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

José Alberto Raygada Agüero
Gerente Financiero Administrativo
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Dalianela Redondo Cordero
Gerente General
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Cuadro B

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)
Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Estado de resultados integrales

Periodo de nueve meses terminado al 30 de setiembre de 2024
(con cifras correspondientes al 30 de setiembre de 2024
(en dólares sin céntimos)

	Notas	2024
Ingresos		
Ingresos por intereses de instrumentos financieros	9	\$ 194,037
Ingresos por descuentos		135,879
Ingreso por comisiones		6
Otros ingresos		1
Total Ingresos		329,923
Gastos		
Comisión por administración y custodia	5	37,914
Variación estimada por incobrables y deterioro de instrumentos y partidas de activos		39,277
Primas sobre valores		7,072
Impuestos locales		4,909
Otros gastos		25
Total Gastos		89,197
Utilidad neta del periodo		\$ 240,726
<u>Otros resultados integrales</u>		
Cambio en el valor razonable de las inversiones		92,021
Otros resultados integrales		92,021
Resultados integrales totales		¢ 332,747

En cumplimiento a la Ley 8454 Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos y sus normas conexas, este documento cuenta con las firmas digitales certificadas de:

Sergio Chinchilla Aguilar

Jefe Financiero Contable
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

José Alberto Raygada Agüero

Gerente Financiero Administrativo
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Dalianela Redondo Cordero

Gerente General
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Cuadro C

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)
Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de cambios en el activo neto
Periodo de nueve meses terminado al 30 de setiembre de 2024
(con cifras correspondientes al 30 de setiembre de 2024
(en dólares sin céntimos)

	Nota	Títulos de participación	Capital pagado en exceso	Ajuste por valuación de activos	Utilidades por distribuir	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2023		\$ 0	0	0	0	\$ 0
Utilidad neta del periodo		0	0	0	240,726	240,726
Fondos recibidos de inversionistas durante el periodo	2.b.10	20,438,364	177,500	0	0	20,615,864
Liquidación de participaciones a inversionistas durante el periodo	2.b.10	(10,077,303)	(192)	0	0	(10,077,495)
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	2.b.4 y 7	0	0	55,120	0	55,120
Variación estimada por deterioro de instrumentos financieros	2.b.4 y 7	0	0	39,277	0	39,277
Utilidades distribuidas a inversionistas durante el periodo	2.b.11 y 2.b.12	0	0	0	(173,070)	(173,070)
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido		0	0	(2,376)	0	(2,376)
Saldo al 30 de setiembre de 2024		<u>\$ 10,361,061</u>	<u>177,308</u>	<u>92,021</u>	<u>67,656</u>	<u>\$ 10,698,046</u>

En cumplimiento a la Ley 8454 Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos y sus normas conexas, este documento cuenta con las firmas digitales certificadas de:

Sergio Chinchilla Aguilar
Jefe Financiero Contable
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

José Alberto Raygada Agüero
Gerente Financiero Administrativo
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Dalianela Redondo Cordero
Gerente General
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Cuadro D

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)
Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Estados de flujos de efectivo

Periodo de nueve meses terminado al 30 de setiembre de 2024
(en dólares sin céntimos)

	Notas	2024
Actividades de operación		
Utilidad neta del año		\$ 240,726
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Variación estimada por incobrables y deterioro de instrumentos y		
partidas de activos		39,277
Efectivo provisto (usado) en cambios en:		
Intereses por cobrar		(90,990)
Comisiones por pagar		4,944
Otras cuentas por pagar		157
Efectivo neto provisto en actividades de operación		194,114
Actividades de inversión		
Venta (Compra) de instrumentos financieros		(6,069,943)
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión		(6,069,943)
Actividades financieras		
Fondos recibidos de los inversionistas		20,615,864
Liquidación de participaciones a los inversionistas		(10,077,495)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año		(173,070)
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de financieras		10,365,299
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo en el periodo		4,489,470
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		0
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	6	\$ 4,489,470

En cumplimiento a la Ley 8454 Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos y sus normas conexas, este documento cuenta con las firmas digitales certificadas de:

Sergio Chinchilla Aguilar
Jefe Financiero Contable
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

José Alberto Raygada Agüero
Gerente Financiero Administrativo
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Dalianela Redondo Cordero
Gerente General
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de setiembre de 2024
(en dólares sin céntimos)

Nota 1 - Constitución y operaciones

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado) (el Fondo) es un fondo de crecimiento, abierto, de patrimonio variable, en dólares y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados que inició operaciones el 16 de enero de 2024. El objetivo del Fondo es realizar una ganancia entre el monto invertido y el que se recibe al liquidar la inversión. Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el Prospecto del Fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por los aportes de personas físicas y jurídicas para la inversión en valores y otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), los cuales son administrados por una sociedad de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Los aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido por medio de los rendimientos generados por una cartera de títulos valores.

Al 30 de setiembre del 2024 el Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión son administradas por Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad).

La Sociedad es una sociedad anónima constituida en julio de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica, con domicilio en la ciudad de San José, Costa Rica. Es subsidiaria 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular). Su objetivo es la administración en nombre de terceros de fondos de inversión bajo la supervisión de la SUGEVAL.

Sus actuaciones deben ser conforme las disposiciones del Código de Comercio, la Ley Reguladora del Mercado de Valores (7732) (LRMV) y por los reglamentos y disposiciones emitidas por la SUGEVAL.

Nota 2 - Bases de presentación y políticas contables

a) Bases de presentación

La situación financiera y los resultados de operación del Fondo se presentan con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEVAL.

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF y sus interpretaciones) serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las NIIF y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de Estados Financieros - El CONASSIF ha establecido tratamientos prudenciales. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de efectivo - El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

b) Políticas contables

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

b 1. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el CONASSIF y la SUGEVAL requiere el registro de estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

b 2. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad del Fondo son llevados en dólares estadounidenses (US\$) que es diferente a la moneda de curso legal en la República de Costa Rica, debido a que es la moneda de operación del Fondo de acuerdo con lo autorizado en el prospecto de inversión, por lo que los dólares estadounidenses (US\$) son su moneda funcional y de reporte.

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad del colón con el valor de otras monedas.

b 3. Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen una madurez no mayor a dos meses.

b 4. Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados:

El Fondo aplica un modelo de negocio mixto, en el cual se adquieren activos financieros con el cual se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo. De acuerdo a lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. Costo Amortizado; 2. Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.

Si el instrumento financiero se ubica dentro de la categoría Costo Amortizado, es porque se ha decidido mantener el activo para obtener exclusivamente los flujos de caja generados, tanto de principal e intereses. De esta forma los activos no se valoran a precios de mercado, esto debido a que la venta anticipada de los activos no es parte del modelo de negocio del instrumento.

En el caso de que los títulos sujetos de inversión sean ubicados dentro de la categoría de instrumentos financieros: Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral, esto es porque se adquieren con el objetivo conjunto de obtener los flujos de caja generados tanto del pago de intereses y el vencimiento del instrumento, así como la ganancia de capital generada por la variación del valor de compra versus el valor de venta.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

b 5. Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método del interés efectivo.

b 6. Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones del Fondos se encuentran custodiados en InterClear a través de la cuenta de custodia a nombre del Fondo en Popular Valores Puesto de Bolsa.

b 7. Deterioro en el valor de los activos

La Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) fue emitida con el objetivo de sustituir a su predecesora la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39). Esta Norma introdujo cambios significativos en ciertas secciones de la NIC 39, entre ellas la sección referida al deterioro incorporando nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas. Para esto incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro.

El fin de esta norma radica en la revelación de la información de las inversiones con la mayor exactitud de acuerdo con la información que se tenga disponible al momento de la presentación. Para la incorporación de esos efectos en la información financiera de Popular SAFI, se adopta la metodología del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la cual está definida por un modelo dual que toma en consideración, un enfoque de 12 meses y un enfoque por la vida de la operación. La base de medición se basa en una estimación que considera los siguientes factores de los emisores de las carteras de inversión: incremento significativo de riesgo, homologación de calificaciones, probabilidad de default, pérdida por incumplimiento dado, exposición al default, y factor de descuento.

b 8. Comisiones por administración

La Sociedad cobra comisión mensual por la administración del Fondo, que es calculada diariamente sobre el valor neto de los activos del Fondo sobre la base de devengado.

b 9. Reconocimiento de ingresos y gastos

Se aplica, en general, el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos en el resultados integrales.

El ingreso por intereses incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción y cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

Los costos de transacción incurridos en la adquisición de las inversiones son incluidos como parte del costo de la inversión.

b 10. Títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada Capital Pagado en Exceso.

b 11. Utilidades por distribuir

Debido a la metodología establecida para la distribución de rendimientos y liquidación de participaciones en los fondos de inversión financieros, cuando se liquidan participaciones se distribuyen los rendimientos asociados a ellas, que incluyen el efecto de la valoración a precio de mercado en una cuenta en el activo neto.

Esta metodología puede ocasionar la distribución de utilidades o pérdidas no realizadas en la valoración a precio de mercado juntamente con las utilidades realizadas a través del estado de resultados integrales, lo que puede hacer que los resultados de los fondos incluyan utilidades por distribuir con saldos deudores.

b 12. Distribución de rendimientos

Los rendimientos que obtienen los inversionistas son reconocidos diariamente y se hacen efectivos al momento en que se redimen las participaciones. Los inversionistas obtienen su rentabilidad de la diferencia entre el valor de compra o suscripción de las participaciones y el valor al cual las redimen. Con la valoración a precio de mercado los inversionistas reciben como rendimientos los generados por las inversiones al obtener intereses y el resultado de la valoración de las inversiones a precio de mercado.

b 13. Utilidades distribuidas en el período

Corresponde a los rendimientos generados por el Fondo que se han entregado a los inversionistas en el transcurso del año.

b 14. Impuestos

A partir del 1 de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y con ello los fondos de inversión tuvieron una serie de cambios a nivel impositivo, mismos que no han tenido variaciones importantes para el periodo 2024.

b 15. Impuestos diferidos

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre los títulos que presenten ganancias y pérdidas en la valoración a precio de mercado.

b 16. Operaciones de mercado de liquidez

Incluye operaciones de muy corto plazo en las cuales se controla la liquidez a través de la Bolsa Nacional de Valores, S. A. (BNV). Cuando se obtiene un financiamiento se registra el pasivo correspondiente.

b 17. Operaciones a plazo

El objetivo es comprometerse a adquirir títulos en el plazo y condiciones pactadas. Ambas partes deben dejar un margen de garantía de cumplimiento y si el precio varía se da una llamada a margen.

b 18. Operaciones de reporto tripartito

Su objetivo es proporcionar liquidez temporal sin tener que deshacerse de instrumentos financieros. Los títulos se dejan en garantía en la Bolsa Nacional de Valores, se venden a hoy en menos de 100% y se acuerda el reporto tripartito a plazo.

Los reportos tripartitos se clasifican como activos y pasivos; los activos representan una inversión del Fondo que proporciona liquidez a la contraparte.

Si es una posición pasiva se busca liquidez, por lo que se reciben los fondos correspondientes registrándose un pasivo por ellos.

b 19. Período fiscal

La Sociedad y el Fondo operan con el período fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

b 20. Políticas de inversiones

Las políticas de inversiones establecidas en el prospecto son las siguientes:

Política de Inversión de Activos Financieros			
Moneda de los valores en que está invertido el fondo	Dólares Estadounidenses		
	Detalle	Porcentaje máximo de inversión	
	Efectivo	100% El fondo podrá alcanzar hasta un 100% en una posición de efectivo en entidades del sistema bancario nacional, si las condiciones de mercado esperado permiten tener un mayor balance entre riesgo-rendimiento	
Tipos de valores	Valores de deuda	100%	
	Valores accionarios	20%	
	Participaciones de fondos de Inversión	N/A	
	Productos estructurados	N/A	
	Valores de procesos de titularización	20%	
Países y/o sectores económicos	País y/o sector	Porcentaje máximo de inversión	
	Sector público y privado local e internacional.	100%	
Concentración máxima en un solo emisor	100%		
Concentración máxima en operaciones de reporto, posición vendedor a plazo			Concentración máxima en valores extranjeros
	100%		100%
Concentración máxima en una emisión			Calificación de riesgo mínima exigida a los valores de deuda
	100%		No se exige una calificación de riesgo mínima a los valores ni al emisor

Otras políticas de inversión

1. La cartera activa del fondo estará compuesta por valores estandarizados autorizados para oferta pública emitidos por el Gobierno Central, el Banco Central de Costa Rica u otros emisores que cuenten con la garantía solidaria y subsidiaria del Estado, así como emisores privados. Estas emisiones podrían estar inscritas en el mercado local y/o internacional y, por lo tanto, admitidos en un mercado de negociación local y/o extranjero.
2. Todos los valores adquiridos por el fondo deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios o en una bolsa de valores, es decir, que cuenta con un conjunto de normas, leyes y reglamentos que determinan su funcionamiento. Adicionalmente, debe contar con un marco regulatorio y su órgano de supervisión se miembro del IOSCO.
3. En el caso de los subyacentes de las operaciones de reporto tripartito en que invierta el fondo (y cualquier otro valor que sea admitido dentro del universo admisible enmarcado en este prospecto), estos siempre deberán ser valores del sector público y privado denominados en dólares estadounidenses, siendo esta moneda la de liquidación de estas operaciones.
4. El fondo podrá realizar operaciones de reporto tripartito como comprador a plazo, sin exceder el 10% del valor de sus activos.
5. Cuando la cotización de valores que formen parte de la cartera del fondo hubiere sido suspendida, o cuando el emisor de valores de deuda se declare en suspensión de pagos, o para aquellos activos en los cuales no es posible obtener un precio de valoración, el Gestor de Portafolios, previa autorización del Comité de Inversiones, debe segregar los activos específicos del resto de la cartera junto a su correspondiente proporción del activo neto en el día que se toma la decisión de la segregación. Luego de comunicar mediante hecho relevante el motivo del evento, la forma de actuar en la gestión de los activos separados, el portafolio de inversión que no ha sido segregado continua su gestión de acuerdo con los lineamientos de este prospecto.
6. El fondo podría alcanzar hasta un 100% de concentración en efectivo en situaciones especiales y con el propósito de proteger o buscar el beneficio del inversionista en términos de riesgo-rendimiento. Estas situaciones especiales pueden ser: una caída sistémica en el valor de los activos que conforman el portafolio; por la reestructuración de la cartera ante situaciones de mercado que lo ameriten; administración del riesgo crediticio y liquidez; o bien, ante otras situaciones en donde el Gestor de Portafolios lo considere pertinente para el beneficio del fondo. Normalmente, una concentración del fondo en efectivo sería por períodos cortos, pero en todo caso finalizaría una vez que las condiciones que motivaron esta situación hayan cambiado.
7. El fondo podría adquirir hasta un 20% de valores en proceso de titularización clasificados como valores de deuda

Nota 3 - Valor del activo neto

El valor del activo neto del Fondo al 30 de setiembre es como sigue:

		Activo neto	Títulos de participación	Valor de la participación
2024	Serie A	10,698,046	10,361,061	1.032524

Nota 4 - Rendimientos

Durante los periodos de nueve meses terminados el 30 de setiembre los rendimientos clasificados por planes de inversión para los fondos de inversión se presentan a continuación:

	Activo neto	Rendimiento últimos doce meses
2024	10,698,046	4.57%

El rendimiento de la industria al cierre el 30 de setiembre de 2024 es de 10.62%, según datos publicados por la SUGEVAL al cierre del período.

Nota 5 - Saldos y transacciones con partes relacionadas con la Sociedad

Los saldos y transacciones con partes relacionadas a la sociedad administradora son las siguientes:

	2024
Activos	
Cuentas corrientes en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal	992,093
Pasivos	
Comisiones por pagar, Popular Sociedad de Fondos S.A.	4,944
Comisiones por pagar, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	157
Gastos	
Comisión de administración, Popular Sociedad de Fondos S.A.	36,616
Servicios de custodia contratados Popular Valores	1,298
Participaciones	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	10,325,241
Porcentaje de participación en el activo neto total	96.52%

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación, se presenta una conciliación del saldo de efectivo e instrumentos financieros del estado de activo neto con el efectivo y equivalentes del estado de flujos de efectivo:

	2024
Efectivo	992,093
Inversiones en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral	7,123,816
Inversiones en instrumentos financieros a costo amortizado	2,498,624
Total efectivo e instrumentos financieros en el estado de activo neto	10,614,533
Instrumentos financieros con vencimiento mayor a 60 días	(6,125,063)
Efectivo y equivalentes en el estado de flujos de efectivo	4,489,470

Durante los años 2024 y 2023, se incrementó la inversión en cuentas corrientes dado el comportamiento de las variables económicas del país, los fondos de inversión a la vista han encontrado en este instrumento un refugio a las variaciones en las tasas de interés siendo un medio transitorio para la administración de la liquidez, esto se ha robustecido principalmente a partir del periodo 2022 con la salida de recursos de los fondos de inversión hacia otros instrumentos financieros, lo cual ha sido la tendencia del mercado.

Por lo tanto, con el objetivo de administrar el riesgo liquidez y ante las pocas opciones líquidas de inversión, se tomó la decisión estratégica de incrementar la posición de efectivo, la cual cerró al 30 de setiembre de 2024 en una proporción del 9,27% del activo neto administrado.

	2024
Bancos Privados Locales	-
Banco Públicos Locales	-
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	992,093
	992,093

Estas cuentas de efectivo generaron un rendimiento, bajo las condiciones al 30 de setiembre, con rendimientos dentro del rango de 0,10% a 2,00%, dependiendo del volumen entre otras condiciones.

Nota 7 - Instrumentos financieros

A continuación, se presenta el detalle de la totalidad de la cartera al 30 de setiembre de 2024:

2024

Instrumento y emisor	Tasa de interés anual	Vencimiento	Valor justo	Porcentaje del total de inversiones
<u>Inversiones en instrumentos financieros:</u>				
Títulos del Gobierno de Costa Rica				
Títulos de propiedad	5.57%	26/11/2025	998,500	10.38%
Bonos de deuda externa 2031	5.61%	19/02/2031	1,034,860	10.75%
Bonos de deuda externa 2034	5.95%	03/04/2034	1,066,250	11.08%
Títulos Internacionales				
Letras del tesoro EEUU 24	5.03% - 5.08%	03/10/2024 - 10/10/2024	3,497,315	36.35%
Letras del tesoro EEUU 25	4.03%	31/12/2025	2,011,015	20.90%
Letras del tesoro EEUU 26	4.04%	30/06/2026	1,014,500	10.54%
			\$ <u>9,622,440</u>	<u>100.00%</u>

Al 30 de setiembre de 2024 el 25.97% de los títulos valores del Fondo están categorizados dentro del modelo Costo Amortizado con un valor de \$2,498,624. Por su parte, la cartera de instrumentos financieros bajo el modelo de Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral asciende a un valor de \$7,123,816, presenta una ganancia de \$55,120 dado el valor razonable de los instrumentos que la conforman y una pérdida por deterioro acumulada de \$39,277.

Nota 8 - Cuentas por pagar

Al 30 de setiembre las cuentas a pagar están constituidas como se detalla a continuación:

2024

A la entidad de custodia	157
	<u>157</u>

Nota 9 - Ingreso por intereses instrumentos financieros

En los periodos de nueve meses terminados el 30 de setiembre los ingresos por intereses de instrumentos financieros se detallan como sigue:

2024

Interés cuenta en efectivo	4,824
Interés inversiones en instrumentos financieros	<u>189,213</u>
	<u>194,037</u>

Nota 10 - Comisiones por administración del Fondo

La Sociedad cobra comisión mensual por la administración del Fondo calculada diariamente sobre el valor neto de los activos; al 30 de setiembre el porcentaje vigente es el siguiente:

Serie	2024
A	0.50%

Nota 11 - Impuestos

A partir del 01 de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, misma que define el esquema tributario de los fondos de inversión

- La tarifa que se aplica a los fondos de inversión es del 15%
- Los fondos de inversión son sujetos obligados al tributo del Impuesto al Valor Agregado.
- La liquidación de esos tributos debe hacerse mensualmente mediante declaración jurada.

Nota 12 - Exposición y control del riesgo

Las NIIF requieren revelaciones relacionadas con los riesgos que afectan los instrumentos financieros, riesgos que se relacionan con la capacidad de recibir o pagar flujos de efectivo en el futuro.

Las actividades de inversión del Fondo lo exponen a varios tipos de riesgos asociados con los instrumentos financieros y mercados en que invierte. Los tipos de riesgos financieros más importantes a los que el Fondo está expuesto son riesgo de mercado, crediticio, de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

A continuación, se detallan los riesgos que podrían presentarse en el Fondo.

- **Riesgo crediticio**

Se refiere a la pérdida que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o, en su defecto, del emisor se ha deteriorado.

La metodología establecida para medir y controlar este riesgo se fundamenta en el seguimiento periódico de la composición de la cartera y de la calificación de riesgo de los emisores, para determinar el nivel de diversificación y su calidad.

Adicionalmente, a nivel del manual de políticas de inversión o del prospecto del Fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que, en Comité de Inversiones y Comité Corporativo de Riesgo, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

El seguimiento de lo establecido a nivel de política de inversión de los prospectos se da mediante el Informe Mensual de Carteras Financieras y de Riesgo.

Al 30 de setiembre se tiene la siguiente clasificación:

Riesgo	Instrumento	Emisores	2024
Crédito	Títulos Valores	Gobierno y Banco Central	32.21%
Crédito	Títulos Valores	Gobiernos del Exterior	67.79%
Total			<u>100.00%</u>

El monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros del Fondo que se clasifican a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral asciende al 30 de setiembre de 2024 a US\$39,277 lo cual corresponde al 0.41% del valor total de la cartera financiera.

Por su parte, los instrumentos financieros bajo el modelo de Costo Amortizado no presentan deterioro al 30 de setiembre de 2024.

- **Riesgo de contraparte**

Corresponde a la pérdida que se puede producir por el incumplimiento del puesto de bolsa contraparte en las operaciones de recompras, debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas.

Se controla a través de lo establecido en la Metodología de discriminación de puestos de bolsa, aplicada de forma conglomeral; la misma se basa en el “Ranking de Puestos de Bolsa”, donde a partir de una serie de variables, se determinan trimestralmente los máximos de inversión permitidos en operaciones de recompra por Puesto de Bolsa, validándose diariamente el cumplimiento de lo indicado y detallándose el resultado a nivel del Informe Mensual de Riesgo.

- **Riesgo de mercado**

Se refiere a la pérdida que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden en la valoración de las inversiones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas. En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

Como indicador del Riesgo Precio, elemento del Riesgo de Mercado, se da seguimiento constante al indicador Valor en Riesgo (VaR), determinando se ajuste a los umbrales de riesgo previamente establecidos y aprobados por Junta Directiva, para la cartera de Recursos Propios o fondos que aplique, dándose el seguimiento a nivel del Informe Mensual de Riesgo, y estableciéndose plan de acción por parte del área de Carteras Financieras cuando se alcanzan valores mayores a la tolerancia.

- **Riesgo de liquidez**

Representa la pérdida que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para administrar el riesgo de liquidez se emplea como indicador base el Coeficiente de Liquidez, aunado al seguimiento de otros indicadores como la Concentración por Inversionista y Riesgo Intragrupo, dándose seguimiento a nivel de Informe Mensual de Riesgo.

Como elemento mitigador se cuenta con el Plan Contingente de las Operaciones de Liquidez (moneda nacional y extranjera), donde se estipula desde los indicadores de alerta temprana, hasta el proceso que aplica en caso de presentarse contingencias de liquidez no previstas.

- **Riesgo operativo**

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, el riesgo de tecnologías de información, el riesgo estratégico y el de reputación.

Se controla básicamente a través de las herramientas “Mapas de Riesgo Operativo” y “Matriz de Base de Datos de Riesgo Operativo”, según lo establecido en el Manual de Políticas de Administración Integral de Riesgo y Procedimiento de Actualización de Mapas de Riesgo.

Los Mapas de Riesgo se actualizan con una periodicidad al menos semestral, y las Matrices de Base de Datos, de forma mensual, detallándose el resultado a nivel de Informes de Riesgo.

El seguimiento de los eventos de riesgos materializados se detalla a nivel del Informe Mensual de Riesgo, con las recomendaciones en caso de que aplique.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo por tipo de cambio se define como la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de una entidad.

Este riesgo puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales POPULAR SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas; en este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

- **Riesgo de administración del efectivo**

Es el riesgo que se genera ante el hecho de que el custodio del efectivo deposite la totalidad o parcialmente estos recursos en una entidad que posteriormente se vea afectada por desfalcos, quiebra o cesación de pago, lo cual causaría una pérdida en las inversiones del Fondo o a la Entidad.

Este riesgo se gestiona seleccionando una entidad que esté legalmente acreditada para realizar las funciones pertinentes y establecidas en el Reglamento de Custodia en vigencia; y que cuente con procedimientos correctos de control interno, buscando minimizar la materialización de riesgos operativos. Para lo anterior se firma el debido contrato con la Entidad, y se da seguimiento del cumplimiento del mismo por parte del fiscalizador.

- **Riesgo de variabilidad en los rendimientos y riesgo fiscal**

La variabilidad en los rendimientos y temas fiscales puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante, la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas.

En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones, se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en los fondos administrados o en la Entidad, aunado a que a nivel del Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

- **Riesgo de concentración por emisor**

Este riesgo se refiere a concentrar la cartera de inversiones en un solo emisor o pocos emisores. A nivel del prospecto del Fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos -mínimos y máximos- (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que, en Comité de Inversiones y Comité Corporativo de Riesgo, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

Nota 13 - Calificación de riesgo

El Fondo es calificado con una periodicidad semestral. La última calificación de riesgo otorgada al Fondo fue con corte a junio 2024 por parte de la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana (SCRiesgo). Dicha calificación de riesgo es: scr A 3 (CR), perspectiva “Estable”, la cual se explica de la siguiente forma:

- Calificación junio, 2024: scr A 3 (CR), perspectiva “Estable”.
- Scr A (CR): “La calidad y diversificación de los activos del fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una adecuada probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una adecuada gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos del fondo y los relacionados con su entorno. Nivel bueno”.
- Categoría 3: “Alta sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado”.
- Perspectiva Estable: “Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo”.
- Las calificaciones desde “scr A” a “scr C” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

La periodicidad en la calificación es semestral, con corte a los meses de junio y diciembre de cada año. Por lo que la próxima calificación del Fondo será con corte a diciembre 2024.

Nota 14 - Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (₡). Al 30 de setiembre de 2024 los tipos de cambio utilizados para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América eran ₡516,86 y ₡522.87 por cada US\$1.00, respectivamente.

Nota 15 - Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas

Nota 16 - Contingencias

Los registros contables del Fondo pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020, por lo que existe una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Fondo para liquidar sus impuestos.

Nota 17 - Hechos relevantes y subsecuentes

- a) Entre la fecha de cierre al 30 de setiembre de 2024 y la presentación de los estados financieros no tuvimos otros conocimientos de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

Nota 18 - Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros del Fondo fueron autorizados para emisión el 07 de octubre de 2024 por la administración de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.